



MUNICIPALIDAD DE LEPAERA

DEPTO. DE LEMPIRA

Tels. 2655-5090 / 2655-5258

ORDEN DE PAGO


Nº 00010974

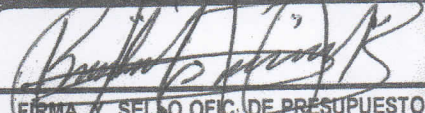
DIA MES AÑO
02 07 20

Unidad Ejecutora: La Municipalidad
 Señor Tesorero Municipal: Jose Daniel Mateo
 Sirvase pagar a la orden de: Corinfar S.A de CV
 La suma de: Trece mil lempiras exactos
 (13,000.00) Afectando lo Siguiente: _____
 Programa: 11 Vida Mejor
 Sub Programa: 02 Salud
 Proyecto: _____

GASTOS CORRIENTES GASTO DE CAPITAL GASTOS POR DEUDA PÚBLICA

A	O	OG	DESCRIPCION	TOTALES	
001			Subsidio a Salud		
		54200	Transferencia a Asociaciones Civiles S/ocoo		
Pago por la compra de 2 cajas de Pruebas rapidas de Covid-19 para ser aplicadas a Pacientes en Municipio de Lepaera Lempira				13,000	00
				13,000	00


 FIRMA Y SELLO DEL ALCALDE


 FIRMA Y SELLO OFIC. DE PRESUPUESTO

Conforme lo arriba escrito, declaro recibir el importe en:
 Efectivo _____ Cheque Nº 13073
11-121-0000050
 FIRMA INTERESADO

Identidad Nº 08019002265592
 Impuesto vecinal Nº _____
 FECHA DE PAGO DIA MES AÑO
 02 07 20



REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL
 Lepaera, Lempira
 Teléfono: 2655-50-90
 Correo: lepaera2006@yahoo.com

MUNICIPALIDAD DE LEPAERA LEMPIRA

ORDEN DE COMPRA

Sres. (as) Corporación Industrial Farmaceutica, S. A. De C.V.
 Agradeceré nos envíe a través del portador los siguientes materiales:

NO	CANTIDAD	CANTIDAD EN LETRAS	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	-2-	Dos	Cajas Pruebas Rapidas	6,500.00	13,000.00
2			Emergencia Covid-19.		
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
					13,000.00

Lepaera, Lempira 02 del mes de Julio del 2020.

Nota: Enviar las facturas a nombre de la Municipalidad de Lepaera, Lempira, sin manchones, borrones o tachaduras y lo legible posible.



Firma autorizada



Firma de quien recibe

Firma del proveedor

Unque, Martillo donde unidos forjamos nuestro propio desarrollo

COTIZACION #124

SOLICITANTE: RED DE SALUD LEPAERA, LEMPIRA

FECHA: 02/07/2020

N°	CANTIDAD	UNIDAD	PRODUCTO	P. UNIT	TOTAL
1	2	CAJA*25	PRUEBAS RAPIDAS DE COVID-19	L 6,500.00	L 13,000.00
				SUB-TOTAL	L 13,000.00
				15%	L -
				TOTAL	L 13,000.00

ESPERANDO PODER SERVIRLE



ISMAEL ESCOTO
CORINFAR
9770-0763

Droguería | Tegucigalpa

Calle Hacia Represa Los Laureles, intersección con Anillo
Periférico, Complejo de Bodegas #3
Comayagüela, Honduras. Tel.: +504 2229-9091

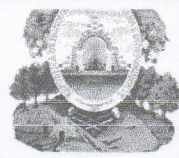
Laboratorio | Tegucigalpa

Col. 21 de Febrero, Boulevard Fuerzas Armadas,
Frente a Gasolinera UNO Centroamérica
Comayagüela, Honduras. Tel.: +504 2227-0041

Droguería | San Pedro Sula

Col. San Carlos De Sula 10 Calle 21 Ave. Centro Comercial
San Jose De Sula, San Pedro Sula, Honduras.
Tel.: +504 2554-5070/ 2554- 5071

¡Si es Corinfar... es de Confiar!




Certificación De Punto De Acta

La Suscrita Secretaria Municipal de esta ciudad por medio de la presente se permite transcribir para su conocimiento y demás efectos legales el preámbulo punto de acta que literalmente dice así Acta N0.47-07-01-2020 Alcaldía Municipal de Lepaera Departamento de Lempira a 01 días del mes de Julio del año 2020 reunidos en el Lugar Que Ocupa "Sala De Sesiones Los Alcaldes" de la ciudad de Lepaera Lempira, y siendo las 2.30 p.m. Preside la sesión ordinaria el señor alcalde municipal Edgar Antonio Murillo Cruz, contando con la presencia del Vice Alcalde Municipal Javier Lara Reyes, en presencia de los Regidores Municipales: Regidor N.º 1 Juan José Bautista Portillo, Regidor No.2 Félix Pineda Pérez, Regidor No.3 Alba Besi Lara Márquez, Regidor No.4 Carlos Roberto Portillo Pineda, Regidor No. 5 Cristian Josué Pineda Argueta, Regidora N°6 Sofia Esperanza Castro Pinto, Regidora. No. 7 Digna Irene Del Cid, Faltando sin excusa el Regidor No. 8 Jorge Hernán Molina Serrano, contando con la presencia de Comisionado Municipal Hernán Palencia y presidente de la Transparencia Alfredo Nolasco Márquez, Doc. Zavala de la Red de Servicios Descentralizados de Salud, Sub Inspector Mancia jefe de la policía Nacional Preventiva ante la Secretaria Municipal queda fe se desarrolla la siguiente agenda.1,2,3,4,.....

A.- La Corporacion Municipal en uso de as facultades que la ley le confiere acordó comprar una cantidad de pruebas rápidas, para realizar examen del COVID-19 mismas que serán utilizadas para personal municipal.

Dado en la ciudad de Lepaera departamento de lempira a los 02 dias del mes de julio del año 2020




Xiomara Mateo Villanueva
Secretaria Municipal

Fundada en 1845